



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS
Magistrado ponente

Pereira, veintitrés **(23)** de noviembre de dos mil veintitrés **(2023)**

PROCESO:	ACCIÓN POPULAR
RADICACIÓN:	66601-31-03-001- 2022-00208-01 (1991)
PROCEDENCIA:	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA
ACCIONANTE:	SEBASTIÁN RAMÍREZ
COADYUVANTE:	COTTY MORALES CAAMAÑO
ACCIONADA:	BBI COLOMBIA S.A.S. - TOSTAO CAFÉ Y PAN CRA.8
LITISCONSORTES:	ESTEBAN ALFONSO RAHAL CUBIDES EDIFICIO COLOMBIA P.H.
TEMA:	RECHAZA PETICIONES

Vista la constancia secretarial que precede y el memoriales radicados por Cotty Morales Caamaño, en calidad de coadyuvante, se advierte que, a más de ilegibles, por confusos y genéricos, se impone **RECHAZAR** las peticiones por ser manifiestamente improcedentes y dilatorias, en los términos del Num.2 del Art.43 del C. G. del P.

Refiere supuesta nulidad por indebida notificación sin indicar cuál es la providencia o el acto que adolece de dicha irregularidad y, si acaso, alguna incidencia tuvo en su participación como coadyuvante, de modo que se extrañan los requisitos del Art.135 del C. G. del P.

Notifíquese.

El Magistrado,

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA

24-11-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ec3bb3af0d5857fb677a378b8d95fa41d3c7d84739c547d5b9f47ed23ec14f8**

Documento generado en 23/11/2023 10:57:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>